

ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA-15-CIIV-EPN-2020

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 7 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los siete (7) días del mes de julio de 2020, siendo las 11h07, se instala la Décima Quinta Sesión de tipo Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1074.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Diego Recalde	Representante de la Facultad de Ciencias
Ingeniero	Efrén Galarraga	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Fernando Carrera	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctora	Catalina Vasco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

No participan en la sesión: los Representantes Estudiantiles puesto que debido a la emergencia sanitaria no se ha convocado a nuevas elecciones, y el período de gestión feneció el pasado 4 de junio de 2020.

En calidad de invitados a la sesión, participan el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados y el Dr. Walter Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, funcionarios de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes **el orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Posesión de nuevo miembro ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación;
2. Lectura y Aprobación del acta No. 014/2020;
3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos de investigación PIGR-19-13 y PIMI-16-05;
4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-020;
5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para solicitud de autorización de apertura de la tercera cohorte en el Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica;
6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la designación de Coordinadora de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de Recursos Hídricos;
7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la designación de la Coordinadora de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Hidráulica;

8. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la designación de Coordinadora de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Materiales;
9. Varios;

La Dra. Alexandra Alvarado solicita a este Consejo se incluya en el punto 3 del Orden del Día, la presentación del informe de suspensión del Proyecto de Investigación PIMI-16-07, solicitud que es aprobada por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Posesión de nuevo miembro ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación

Por Secretaría General se da lectura al Memorando EPN-FIMD-2020-0477-M, suscrito por el M.Sc. Fausto Hernán Oviedo Fierro, con el cual se notifica a este Consejo que el Consejo de la Facultad de Ingeniería Mecánica, en su sesión de 18 de junio de 2020, adoptó la Resolución 084-2020, que determina: “*Designar al Ing. Iván Zambrano – Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica como representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en reemplazo del Ing. Carlos Díaz - Jefe del Departamento de Materiales.*”

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-142-2020

Artículo 1.- *Posesionar al M.Sc. Oscar Iván Zambrano Orejuela como miembro del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en representación de la Facultad de Ingeniería Mecánica.*

Artículo 2.- *Agradecer al M.Sc. Carlos Wime Díaz Campoverde por los aportes a la institución, durante el ejercicio de sus funciones en el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.*

Punto 2.

Lectura y Aprobación del acta No. 014/2020

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 23 de junio de 2020.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del M.Sc. Iván Zambrano, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-143-2020

Aprobar el acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 23 de junio de 2020.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos de investigación PIGR-19-13, PIMI-16-05 y PIMI-16-07

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ISU-20-17-PIGR-19-13, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0472-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1074; señalando que el proyecto PIGR-19-13 dirigido por el Dr. Esteban Iribarra, quien solicita la suspensión del proyecto PIGR-19-13 por un periodo de seis meses, debido a que las actividades de investigación se han visto afectadas por la crisis sanitaria. El proyecto registra un 1% de avance técnico en el semestre 2020-A y una ejecución presupuestaria del 0%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-144-2020

Artículo único.- *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-20-17-PIGR-19-13, **aprobar** la solicitud de suspensión del proyecto PIGR-19-13, planteada por el Dr. Esteban Iribarra, el mismo que reanudará sus actividades de investigación a partir del 7 de enero de 2021, hasta el 3 de noviembre de 2022.*

El informe ISU-20-17-PIGR-19-13 es parte integrante de esta Resolución.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ISU-20-22-PIMI-16-05, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0467-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1074; señalando que el proyecto PIMI-16-05 dirigido por la Dra. Ximena Díaz, quien solicita la suspensión del proyecto PIMI-16-05 por un periodo de seis meses, debido a que por el problema sanitario del COVID-19, no se ha podido obtener resultados de muestras pendientes de análisis de los laboratorios del DEMEX. El proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 68.80%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-145-2020

Artículo único.- Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-20-22-PIMI-16-05, **aprobar** la solicitud de suspensión del proyecto PIMI-16-05, planteada por la Dra. Ximena Díaz, el mismo que reanudará sus actividades de investigación a partir del 7 de enero de 2021, hasta el 16 de enero de 2021.

El informe ISU-20-22-PIMI-16-05 es parte integrante de esta Resolución.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ISU-20-23-PIMI-16-07, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0473-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1074; señalando que el proyecto PIMI-16-07 dirigido por el Dr. Sebastián Taco, quien solicita la suspensión del proyecto PIMI-16-07 por un periodo de cinco meses debido a que el trabajo del proyecto es químico experimental y no se ha podido ingresar a la EPN desde mediados de marzo de 2020 por la emergencia sanitaria. El proyecto registra un 79% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 97%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIV-146-2020

Artículo único.- Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-20-23-PIMI-16-07, **aprobar** la solicitud de suspensión del proyecto PIMI-16-07, planteada por el Dr. Sebastián Taco, el mismo que reanudará sus

actividades de investigación a partir del 7 de diciembre de 2020, hasta el 16 de diciembre de 2020.

El informe ISU-20-23-PIMI-16-17 es parte integrante de esta Resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de vinculación con la sociedad PVS-2018-020

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe ISU-20-21-PVS-2018-020, remitido mediante memorando EPN-DI-2020-0470-M, en virtud de la declaratoria de estado de excepción emitida mediante Decreto Ejecutivo 1074; señalando que el proyecto PVS-2018-020 dirigido por el Dr. Luis Hernández, quien solicita la suspensión del proyecto PVS-2018-020 por un periodo de seis meses, debido a que por la emergencia sanitaria producto del COVID-19, limitará grandemente el desarrollo del proyecto, debido a que al ser un proyecto de vinculación con la comunidad se requiere realizar, visitar y movilizarse por distintos barrios de Quito, con la participación de estudiantes, personal docente, especialistas y técnicos del Centro de Investigación de la Vivienda - CIV. El proyecto registra un 0% de avance técnico y una ejecución presupuestaria del 0%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-147-2020

Artículo único.- Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-20-21-PVS-2018-020, **aprobar** la solicitud de suspensión del proyecto PVS-2018-020, planteada por el Dr. Luis Hernández, el mismo que reanudará sus actividades de investigación a partir del 7 de enero de 2021, hasta el 11 de mayo de 2021.

El informe ISU-20-21-PVS-2018-020 es parte integrante de esta Resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para solicitud de autorización de apertura de la tercera cohorte en el Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-006-2020-AC, y una vez que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos y procedimientos

establecidos y recopilada la información pertinente al funcionamiento del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y considerando que el Consejo de Educación Superior mediante Resolución RPC-SE-01-No.021-2020, resuelve: “*Artículo 1.- Aprobar la actualización del programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica Nacional, ampliando su vigencia por cinco (5) años contados desde la aprobación de la presente Resolución. Asimismo, autoriza a la Escuela Politécnica Nacional una convocatoria anual de máximo dieciocho (18) estudiantes por cada año dentro de la vigencia del programa; con base al Reglamento de Doctorados.*”, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de la apertura de la Tercera Cohorte del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y su registro en el SII para el periodo académico 2020-B

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-148-2020

Artículo 1.- *Con base en el informe DP-006-2020-AC y considerando la aprobación previa del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura de la tercera cohorte del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.*

Artículo 2.- *Solicitar el registro de la tercera cohorte del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en el SII.*

Artículo 3.- *Solicitar al Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique al Consejo de Educación Superior de la apertura de la tercera cohorte del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica.*

El informe DP-006-2020-AC es parte integrante de la presente resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la designación de Coordinadora de Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de Recursos Hídricos

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-2020-008-NCM, y una vez que se ha revisado que la Dra. Carla Paola Manciatí Jaramillo, cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación

para ser Coordinadora de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de Recursos Hídricos, por lo que se recomienda a este Consejo la designación como Coordinadora de la Maestría en mención.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-149-2020

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo y el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, designar Coordinadora de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de Recursos Hídricos a la Dra. Carla Paola Manciatì Jaramillo.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, para los fines pertinentes.*

El informe DP-2020-008-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la designación de Coordinadora de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Hidráulica

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-2020-009-NCM, y una vez que se ha revisado que la Dra. Patricia Lorena Haro Ruiz, cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinadora de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Hidráulica, por lo que se recomienda a este Consejo la designación como Coordinadora de la Maestría en mención.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-150-2020

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo y el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, designar Coordinadora de la Maestría*

Académica con Trayectoria Profesional en Hidráulica a la Dra. Patricia Lorena Haro Ruiz.

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, para los fines pertinentes.*

El informe DP-2020-009-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 8.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la designación de Coordinadora de Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Materiales

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-2020-007-NCM, y una vez que se ha revisado que la Dra. Nelly María Rosas Laverde, cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Materiales, por lo que se recomienda a este Consejo la designación como Coordinador de la Maestría en mención.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-151-2020

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo y el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, designar Coordinadora de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Materiales a la Dra. Nelly María Rosas Laverde.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, para los fines pertinentes.*

El informe DP-2020-007-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 9.

Varios

No se abordan puntos varios en la presente sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h07, de 07 de julio de 2020, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Quinta Sesión de tipo Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.



Ph.D. Alexandra Alvarado

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN



Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL